



Abt Associates Inc.

G-CAP

**Asistencia de Servicios
Especializados en Comer-
cio y Competitividad**

**Informe Trimestral
(1 de julio al 30 de
septiembre, 2006)**

Presentado:

Octubre, 2006

Preparado para:

USAID/Guatemala

Bajo Contrato con:

Abt Associates Inc.

#EDH-I-00-05-00005-00

Orden # EDH-I-03-05-00005-00

Preparado por:

Abt Associates Inc.

Asistencia de Servicios Especializados en Comercio y Competitividad

Informe Trimestral (1 de julio – 30 de septiembre, 2006)

Presentado:

Octubre, 2006

Preparado para:

USAID/Guatemala

Bajo Contrato con:

Abt Associates Inc.

#EDH-I-00-05-00005-00

Orden # EDH-I-03-05-00005-00

Preparado por:

Abt Associates Inc.

Oficina Local:

Programa de Comercio y Competitividad

1a. Calle 7-66, Zona 9

Edificio Plaza Uno – 2do. Nivel

Ciudad de Guatemala

Guatemala

Home Central:

Abt Associates Inc.

4800 Montgomery Lane, 600

Bethesda, MD 20882

or

55 Wheeler Street

Cambridge, MA 02138

Contratista:	Abt Associates
Contrato #:	EDH-I-00-05-00005-00
Período reportado:	1 de julio – 30 de septiembre, 2006

1. Introducción/Marco de Trabajo

El presente reporte trimestral detalla las actividades ejecutadas bajo el Programa “Asistencia de Servicios Especializados en Comercio y Competitividad” (No. EDH-I-00-05-00005-00) durante el período del 1 de julio al 30 de septiembre del 2006 y están relacionadas a las actividades detalladas en el Plan Anual de Trabajo entregado el 30 de diciembre del 2005, así como a una serie de nuevas actividades que fueron surgiendo a lo largo del período, dada la naturaleza de este programa, cuya finalidad es responder a la demanda de asistencia de las instituciones beneficiarias dentro del Gobierno de Guatemala.

Este programa fue asignado a Abt Associates, Inc. el 3 de noviembre del 2005 como un contrato bajo el “RAISE PLUS IQC”. La Orden de Trabajo comprende un período de cuatro años, finalizando el 30 de septiembre del 2009, el cual coincide precisamente con el final del período del Plan Estratégico de Desarrollo de USAID/G-CAP actualmente en vigencia.

Bajo el Objetivo Estratégico No.2 “Economías Abiertas, Diversificadas y en Expansión”, esta Orden de Trabajo apoya el alcance del Resultado Intermedio No.2.1 – “*Leyes, Políticas y Regulaciones que promuevan el Comercio y la Inversión*”. Las tres áreas clave de leyes, regulaciones, políticas y apoyo institucional enfocadas por esta actividad son:

1. Competitividad General/Nacional (incluyendo la Formación de Capacidades Comerciales y el Acuerdo de Cooperación Ambiental)
2. Competitividad Rural (incluyendo políticas de desarrollo rural y agrario)
3. Competitividad de tres cadenas productivas esenciales: forestal, agroindustrial y turismo/artesanías.

Los resultados esperados para los cuatro años de ejecución del proyecto son:

- Políticas económicas, comerciales y de inversión más abiertas y que promuevan la competitividad en los mercados regionales y globales.
- Incremento de las oportunidades económicas, especialmente para la población rural de bajos ingresos en ciertas áreas específicas.
- Incremento en las ventas de bienes y servicios, incluyendo turismo sostenible, proveniente del acceso a mercados de alto valor y del incremento de oportunidades de empleo.
- Uso más sostenible y rentable de los recursos naturales y de la biodiversidad (a través del manejo local, nichos de exportación, producción orgánica, certificación, ecoturismo, etc.)
- Más amplio acceso de los micro y pequeños empresarios a los servicios de desarrollo financieros y de negocios en las áreas rurales, lo cual les proporciona a los empresarios las herramientas básicas para administrar sus negocios y responder de manera competitiva a las oportunidades y a la dinámica de los mercados emergentes.

Dado que el sentido básico de esta actividad es dar respuesta a la demanda o a los requerimientos del beneficiario (el Gobierno de Guatemala - GOG), los Planes Anuales de Trabajo son ilustrativos y flexibles, debido a que el programa debe responder oportunamente a requerimientos de asistencia no predecibles con precisión desde un inicio. Por lo tanto, este informe trimestral tiene como base las actividades propuestas en el primer plan de trabajo pero de igual manera se están reportando todas aquellas actividades que se han realizado como respuesta a solicitudes específicas de parte de las diferentes organizaciones del Gobierno de Guatemala.

2. Actividades Propuestas en el Plan Anual de Trabajo/2006

Conforme al listado y discusión presentados en el Plan de Trabajo inicial de diciembre del 2005, a continuación se hace un listado de las actividades referidas, así como una explicación del estado de condición en el cual se encuentran al final del período reportado.

1. Nombre de la actividad: **Reestructuración de Aduanas/Puerto Seguro.**
 - a. Institución receptora: La Superintendencia de Administración Tributaria (SAT).
 - b. Descripción/antecedentes: tal y como se mencionó en el informe anterior, esta actividad como apoyo a la iniciativa de la SAT identificada como Puerto Seguro, fue cancelada. Sin embargo, el vínculo de asistencia quedó pendiente con la SAT y ellos replantearon el área de asistencia a la formación de los nuevos agentes aduaneros. Bajo esta nueva perspectiva, en colaboración con personal de la Embajada de los EUA, la Oficina de Empresa, Comercio y Ambiente de USAID, ha estado haciendo los arreglos para prestar apoyo al proceso de capacitación de los nuevos agentes aduaneros. De esta manera, el apoyo a la SAT consistirá por parte de USAID, en hacer los arreglos con los expertos en aduanas del Gobierno de los EUA y bajo el TCAP se daría el financiamiento para el traslado y permanencia de los consultores en Guatemala. Estos fueron los detalles que estuvieron bajo consideración a lo largo del trimestre.
 - c. Estado de situación: las fechas finales para la capacitación están por definirse de parte de la SAT, por lo que los detalles de aportes financieros en la logística correspondiente aún se encuentran en proceso de afinamiento. Se espera que durante el último trimestre del año calendario, se puedan llevar a cabo las capacitaciones previstas por la SAT y prestarles el apoyo que fue considerado desde un principio bajo este proyecto.

2. Nombre de la actividad: **Asistencia en el Proceso de Diseño e Inicio de la Política de Desarrollo Rural.**
 - a. Institución receptora: SEGEPLAN/MAGA
 - b. Descripción/antecedentes: a raíz del informe presentado por el Dr. John Mellor en abril '06, el equipo de Gobierno tomó muy en cuenta las recomendaciones de fortalecer tres áreas para estimular de manera consistente el desarrollo rural: a) infraestructura; b) tecnología; y c) organización. Bajo esta perspectiva se dieron los pasos necesarios para promover acciones que fortalezcan estas tres áreas prioritarias. En tal sentido, el TCAP ha prestado un apoyo sustancial en ese esfuerzo. Dentro del área de infraestructura, la cual se concentra en el mejoramiento de la red vial en las regiones con alto potencial de producción hortícola, el TCAP ha venido dando asistencia en el fortalecimiento institucional para la identificación, priorización, presupuestación y mantenimiento de tramos carreteros de alto impacto. Esta asistencia ha considerado muy cuidadosamente el potencial de organización de productores bajo la mejores opciones comerciales (esto se describe en más detalle más adelante, bajo **Priorización de caminos rurales/plan de inversión pública 2007-2010**). Dentro de la misma estrategia de apoyo y bajo el

área de tecnología, se inició la asistencia en el diseño de la política nacional de investigación y extensión agrícola, por medio de la cual se fortalecerá el esquema de generación y transferencia de tecnología para los pequeños y medianos productores (esta acción se describe en el punto siguiente).

- c. Estado de situación: las discusiones con el equipo del Gobierno de Guatemala en materia de la política de desarrollo rural, se han venido concretizando cada vez más en cuanto a las acciones específicas que ellos van a adoptar, en respuesta al contexto estratégico y político en el que se encuentran. El Gobierno ha oficializado por medio de un Acuerdo Gubernativo la conformación del Gabinete Específico de Desarrollo Rural, el cual tendrá efecto durante un período de tres años para asegurar que todas las medidas, acciones y estrategias que se han venido discutiendo y acordando, sean efectivamente ejecutadas. Dentro de este contexto, se está definiendo la siguiente visita durante la cual se podrán evaluar de manera más concreta todas las acciones que está llevando y ha llevado a cabo el equipo de Gobierno, conforme a los lineamientos estratégicos y programáticos propuestos por el Dr. Mellor.
3. Nombre de la actividad: **Redefinición y Diseño de la Estrategia Nacional de Investigación y Extensión Agrícola.**
 - a. Institución receptora: MAGA
 - b. Descripción/antecedentes: La descripción detallada y los acuerdos técnicos para esta actividad fueron finalizados durante el mes de junio. El equipo de trabajo, compuesto por técnicos de extensa experiencia en materia de investigación y extensión agrícola, iniciaron una intensiva investigación de campo referente a la capacidad instalada, el estado de situación de las instalaciones y equipos de investigación, así como de la capacidad técnico-científica y las expectativas comerciales y estratégicas de diferentes grupos relacionados con la producción agropecuaria y la problemática rural, para definir el contexto y las oportunidades de introducir cambios en las políticas nacionales agrícolas. Asimismo, durante el mismo período, se presentaron los avances preliminares del equipo, en cuanto a sus hallazgos del entorno dentro del cual se diseñarán y validarán las propuestas concretas de acción para estas políticas tan importantes en el desarrollo agrícola y el fortalecimiento de la economía rural.
 - c. Estado de situación: La actividad se encuentra en su fase de intercambio de ideas con representantes del equipo de trabajo del Ministerio de Agricultura, la parte de conceptualización y diseño de los instrumentos de política pública se desarrollará con mayor intensidad durante el trimestre final del año calendario; durante el cual se deberán proporcionar resultados y recomendaciones prácticas, concluyentes y consensuadas, con los equipos de trabajo del MAGA y en consonancia con las directrices de la política de desarrollo rural.
 4. Nombre de la actividad: **Revisión de la Política Nacional de Desarrollo Turístico.**
 - a. Institución receptora: PRONACOM/INGUAT
 - b. Descripción/antecedentes: el apoyo al desarrollo del sector turismo en Guatemala, bajo la perspectiva de una política nacional de mediano y largo plazo, se fue concretizando a dos áreas centrales, tal y como se indicó en el informe trimestral anterior:
 - i. Revisión y actualización del plan estratégico del INGUAT, esto representa el fortalecimiento estratégico del INGUAT como la organización central de parte del Gobierno de Guatemala en apoyo y promoción del turismo; y
 - ii. La revisión general de la política, estrategias y modelos para el desarrollo del turismo, esta segunda actividad, estrechamente vinculada con la anterior, involucra a otras instituciones mas allá del INGUAT que están relacionadas con el sector, tanto dentro de las instituciones

- públicas como privadas, tales como PRONACOM, la Oficina del Comisionado Presidencial para el Turismo, la Cámara Guatemalteca de Turismo, entre otras.
- c. Estado de situación: ambas actividades dieron inicio durante el trimestre reportado y han avanzado significativamente conforme a sus propios planes de trabajo. El nivel de avance de cada una de ellas podría resumirse de la manera siguiente:
- i. Planeación Estratégica del INGUAT. El equipo de trabajo efectuó durante el período varias sesiones plenarias de consulta y definición del plan estratégico con miembros clave del equipo de trabajo del INGUAT, además de contar con la participación de representantes de PRONACOM, quienes se desempeñan en el cluster de turismo y en la promoción de inversiones extranjeras en Guatemala (INVEST in Guatemala). La experiencia y habilidad del equipo de consultores, permitió la coordinación de la preparación consensuada de un plan que fuera coincidente con las orientaciones programáticas del INGUAT y de las orientaciones nacionales del fortalecimiento del sector turismo. Este plan fue validado y apoyado por la Dirección del INGUAT y durante el próximo trimestre será puesto en marcha, por medio de un lanzamiento público oficial. La fase final de seguimiento y acompañamiento será clave para lograr el éxito del proceso.
 - ii. Política y Estrategias Nacionales de Desarrollo Turístico. Esta consultoría se llevó a cabo en su parte inicial durante el trimestre reportado. En este sentido, el experto internacional en turismo que fue contratado, examinó el estado actual de situación de las capacidades institucionales y la disposición a entrar en procesos cooperativos de trabajo. El informe de la primera evaluación se encuentra en proceso de análisis para definir con mayor especificidad las siguientes acciones de profundización estratégica para el impulso del sector turismo. Igualmente, el consultor ha venido evaluando las iniciativas en marcha de parte del INGUAT y de PRONACOM, para determinar su conveniencia dentro del marco general de desarrollo del sector.
- Tanto la Planeación Estratégica, como la evaluación de las políticas nacionales de desarrollo turístico, se integrarán y consolidarán durante el próximo trimestre, para generar como resultado un esfuerzo coordinado a nivel nacional para estimular una de las industrias que mayores divisas genera a la economía nacional, como lo es el turismo.

3. Otras Actividades ejecutadas durante el período

Además de las actividades consideradas dentro del plan de trabajo inicial, la interacción con las instituciones ha generado nuevas necesidades, las cuales se han ido respondiendo conforme a la definición de prioridades de la Oficina Técnica y de común acuerdo con las entidades del Gobierno que las han requerido. Las actividades que se detallan a continuación se han ejecutado con el propósito de dar respuesta a las demandas específicas de las instituciones de Gobierno de Guatemala relacionadas con el impulso a la competitividad nacional.

1. Nombre de la actividad: **Asistencia a la formulación de la Ley Marco de Desarrollo Rural.**
 - a. Institución receptora: SEGEPLAN
 - b. Descripción/antecedentes: la Ley Marco de Desarrollo Rural, se ha considerado como una de las leyes compensatorias a la ratificación de los tratados DR-CAFTA. Sin embargo, las presiones políticas generaron una serie de iniciativas de ley, las cuales se inclinaban más hacia los intereses partidarios particulares que a la continuidad e instrumentación de la política de desarrollo rural que había sido bastante consensuada por los diferentes sectores participantes (aunque el proceso fue detenido por la falta de acuerdos en el tema agrario, tal y como se mencionó antes).

- c. Estado de situación: esta asistencia fue finalizada durante el período anterior, los informes fueron entregados y se hicieron presentaciones abiertas de los resultados y conclusiones. Sin embargo, el asesor legal ha continuado prestando la asistencia en materia constitucional a la SEGEPLAN a favor del ejercicio de cabildeo de la Vicepresidencia de la República. Esto ha sido necesario, debido a que aún no se ha aprobado ninguna de las iniciativas de ley en discusión dentro del Congreso. No obstante, el equipo consultor contratado proveyó todos los insumos técnicos y legales para permitirle, tanto a SEGEPLAN como a la Vicepresidencia de la República, contar con todos los elementos necesarios para promover una ley consistente con el proceso de avance en la política de desarrollo rural.
2. Nombre de la Actividad: **Priorización de caminos rurales/plan de inversión pública 2007-2010**
 - a. Institución receptora: SEGEPLAN
 - b. Descripción/antecedentes: el énfasis propuesto por la asistencia del Dr. Mellor en el mejoramiento de la red vial en el área rural, fue muy bien recibido y entendido por el equipo de Gobierno. En consecuencia, el siguiente paso natural era determinar las áreas que tendrían prioridad en cuanto al mejoramiento de los caminos, pero bajo un esquema de priorización debido al alto nivel de inversión requerido para este tipo de obras. Esta priorización se vio mucho más urgente, dado que, conforme a los resultados del modelo del Dr. Mellor, los caminos asfaltados eran los que tendrían el mayor impacto inmediato en el mejoramiento de la economía rural. Sin embargo, debido a la debilidad burocrática natural del Gobierno en sus sistemas de planeación de mediano y largo plazo, se encontró igualmente necesario revisar las estructuras de identificación, aprobación y mantenimiento de los tramos carreteros. En Guatemala, existen diversas instituciones relacionadas con la construcción y mejoramiento de la red vial, todas supuestamente bajo la supervisión del Ministerio de Comunicaciones. No obstante, en la práctica, estas instituciones no coordinan e involucran necesariamente en cada caso a ese Ministerio, pero siempre dependen de él para el mantenimiento posterior a la construcción. Por estas razones, fue necesario también, diseñar un sistema de coordinación para la construcción/mejoramiento de la red vial. Esta asistencia tiene el propósito de corregir las tres deficiencias principales del sistema de construcción/mejoramiento de carreteras en Guatemala, que son, (1) la falta de registro de los tramos, (2) el incumplimiento de las especificaciones técnicas de ingeniería, y (3) la falta de las provisiones necesarias para asegurar el mantenimiento de los tramos en coordinación con las diferentes instituciones responsables.
 - c. Estado de situación: en seguimiento a este requerimiento de la Vice-presidencia de la República, a través del TCAP se contrató a un ingeniero experto en caminos para el diseño del sistema de coordinación y al Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente de la Universidad Rafael Landívar. Como resultado de esta asistencia, se ha conformado ya la presentación formal de la propuesta, por parte de SEGEPLAN, para el Gabinete Específico de Desarrollo Rural, durante la cual se espera que serían aprobados tanto el sistema de coordinación como el financiamiento y apoyo a la construcción de las rutas identificadas como prioritarias. Para el trabajo de priorización, se hicieron consultas con varias organizaciones privadas relacionadas con la diversificación agrícola, hacia la producción de cultivos de exportación, para garantizar que los agricultores beneficiarios de los caminos, tengan las opciones de asociatividad necesarias para asegurar, en la medida de lo posible, el espacio comercial de trabajo.
 3. Nombre de la Actividad: **Apoyo al Programa de Acceso a Tierra para Vivienda**
 - a. Institución receptora: Secretaría de Asuntos Agrarios de la Presidencia de la República

- b. Descripción/antecedentes: En octubre del 2005, el huracán Stan afectó gran parte del territorio nacional, siendo mucho más dramático en el área rural de la Costa Sur, donde está ubicada la mayor parte del aparato productivo del sector agrícola de Guatemala. Este huracán destruyó viviendas y cultivos, lo que provocó la migración forzada de gran número de familias de la zona, hacia regiones cuya vulnerabilidad al mismo tipo de desastres podría ser igual o mayor que aquella del área de donde provenían. En consecuencia, era necesario proporcionar a estas familias el apoyo necesario para reubicarse en sectores que no pusieran en riesgo sus vidas ni sus actividades económicas. Esta acción era muy conveniente para fortalecer el desarrollo rural y no reducir las oportunidades de crecimiento de estos grupos. La Secretaría de Asuntos Agrarios requirió el apoyo financiero para proporcionar este servicio a estas familias rurales.
 - c. Estado de situación: conforme al requerimiento de la SAA, se contrató un equipo técnico que proporcionará este servicio a uno de los grupos de damnificados por el huracán y establecer de esa manera un modelo de asistencia que pudiera ser replicable a otros sectores en condiciones similares, así como facilitar los mecanismos de regularización de la propiedad, para favorecer un clima de seguridad en las operaciones agrícolas, comerciales y de inversión. Este equipo técnico debía proveer asistencia en (1) la identificación de los terrenos potenciales en los cuales la vulnerabilidad a desastres naturales fuera considerablemente menor; (2) llevar a cabo el análisis de riesgo; (3) efectuar el estudio registral/catastral; (4) definir topográficamente los límites de los terrenos para reubicación y llevar a cabo las desmembraciones respectivas; (5) llevar a cabo el avalúo de las propiedades; y, (6) apoyar y asistir en el proceso de negociación para concretizar adecuadamente la transacción de compra de los terrenos. Todo este proceso dio inicio en agosto y se espera que esté finalizando durante el próximo trimestre.
4. Nombre de la Actividad: **Diseño de la Asistencia en el Tratado DR-CAFTA**
- a. Institución receptora: ETEO/USAID
 - b. Descripción/antecedentes: el Congreso de la República de Guatemala ratificó durante el pasado trimestre el tratado de libre comercio con los EUA, por medio de una ley que integra una serie de compromisos legales e institucionales, muchos de los cuales conllevan penalizaciones económicas e impedimentos del libre flujo comercial si no son debidamente instaurados. Todos estos compromisos se encuentran dentro del contexto de los 22 capítulos del tratado que fue ratificado por ambos Gobiernos. Estos compromisos involucran a varias instituciones de todo el Sector Público, quienes deben participar coordinadamente en el cumplimiento de estos requisitos.
 - c. Estado de situación: debido a la complejidad legal e institucional de la ejecución de este tratado, ha sido necesario desarrollar un análisis cuidadoso de todos los participantes y del alcance de los compromisos. Para esto se contrató un experto en el proceso e implicaciones del tratado para diseñar las estrategias y acciones más productivas y eficaces en el apoyo de la ejecución y aprovechamiento de este tratado, tanto para el propio Gobierno de Guatemala y el Ministerio de Economía, quien es el responsable de la administración del instrumento, como para el Sector Privado. El consultor presentó el informe de diagnóstico de la situación y aún tiene pendiente la profundización en los temas que se consideran más críticos para el éxito del tratado. Esta parte de la consultoría se llevará a cabo durante el próximo trimestre.
5. Nombre de la Actividad: **Asistencia en desarrollo de clusters y fortalecimiento agroindustrial.**
- a. Institución receptora: ETEO/USAID

- b. Descripción/antecedentes: el Objetivo Estratégico bajo el cual opera el TCAP, representa la principal línea de asistencia al desarrollo económico de Guatemala. En consecuencia, el segundo resultado intermedio de este objetivo estratégico, se orienta al desarrollo de más empresas privadas competitivas y orientadas al mercado. Este segundo resultado intermedio se enfoca fundamentalmente en el fortalecimiento de las cadenas productivas (clusters) en las áreas de turismo sostenible, agroindustria y forestal. El fortalecimiento de estas cadenas debe ser un resultado vinculable directamente con el resultado de los esfuerzos en políticas, estrategias y regulaciones apoyados por el TCAP. En consecuencia, es necesario tener un vínculo técnico entre ambos resultados intermedios, con el fin de monitorear y retroalimentar el proceso integral de fortalecimiento de la economía de Guatemala. Para esto se ha requerido la contratación de un experto en agroindustria, que pueda evaluar, asistir y dar seguimiento al proceso de cooperación entre ambos resultados intermedios y, especialmente, que se haga cargo de monitorear y dar asistencia en el desarrollo de las tres cadenas productivas seleccionadas.
- c. Estado de situación: durante el período reportado se prepararon términos de referencia y se contrató a un especialista en desarrollo agroindustrial, para que en el plazo de un año, pueda dar la asistencia necesaria al fortalecimiento propuesto para las tres cadenas productivas identificadas.

6. Actividades en proceso de aprobación durante el tercer trimestre calendario 2006 que iniciarán durante el siguiente trimestre

1. Nombre de la actividad: **Campaña de Difusión y Promoción de la Ventanilla Ágil de registro e inscripción de empresas**
 - a. Institución receptora: Ministerio de Economía
 - b. Descripción/antecedentes: el Gobierno de Guatemala, por medio del Ministerio de Economía, estableció el mecanismo de ventanilla ágil para la inscripción y registro de empresas, orientado hacia los pequeños y medianos empresarios. Esta ventanilla tiene como propósito reducir la economía informal y expandir las oportunidades de los pequeños y medianos empresarios hacia el sector comercial formal, para que puedan aprovechar los beneficios de los tratados de libre comercio y los medios de fortalecimiento empresarial disponibles en la economía formal (especialmente servicios técnicos y financieros).
 - c. Estado de situación: los términos de referencia de esta actividad ya fueron discutidos y consensuados con el MINECO y la actividad fue aprobada oficialmente por USAID. Durante el siguiente trimestre se estarán haciendo los arreglos para la contratación y ejecución de la actividad. Se apoyarán bajo esta actividad la difusión del uso de la ventanilla y la capacitación en su aprovechamiento.

2. Nombre de la Actividad: **Fortalecimiento del Sector Ambiental para el Tratado DR-CAFTA**
 - a. Institución receptora: MARN/CONAP/MINECO
 - b. Descripción/antecedentes: el Sector Público dedicado a la protección y administración del medio ambiente y de los recursos naturales, ha tenido una participación bastante limitada en sus responsabilidades. Es un sector política, financiera e institucionalmente débil. Esta debilidad ha venido creando fricciones institucionales y conflictos dentro del sector, lo cual ha debilitado aun más su posición. Sin embargo, el componente ambiental es uno de los más relevantes dentro del tratado DR-CAFTA. En consecuencia, el Gobierno de Guatemala se ve en serias limitaciones para responder a sus compromisos en materia ambiental, lo cual compromete la capacidad del país en su participación activa en el aprovechamiento del tratado.

- c. Estado de situación: ya se ha conformado una propuesta formal para el fortalecimiento del MARN en materia de asistencia al DR-CAFTA. Asimismo, se está en proceso de recibir recursos específicamente destinados al sector ambiental, como parte de la cooperación financiera del Gobierno de los EUA, para facilitar el cumplimiento de los requerimientos del tratado.
3. Nombre de la Actividad: **Apoyo en el Fortalecimiento Institucional para la Atención a Trabajadores del Mercado Informal y Emigrantes**
 - a. Institución receptora: Ministerio de Trabajo
 - b. Descripción y Antecedentes: el Ministerio de Trabajo y Previsión Social del Gobierno de Guatemala ha venido tratando de identificar y ejecutar medidas que les permitan apoyar a los trabajadores con menos oportunidades, así como a los grupos de emigrantes ilegales hacia los EUA, los cuales están estrechamente relacionados. Para poder diseñar una política y estrategias consistentes que aumenten las oportunidades dentro del país a los grupos de potenciales emigrantes ilegales y retornados, es necesario contar con una base de datos confiable y actualizada.
 - c. Estado de situación: el MTPS ha hecho ya varios acercamientos y presentaciones del proyecto de diseño de políticas y medidas que les permitan apoyar a los trabajadores con menos recursos para reducir los movimientos migratorios hacia los EUA. En este sentido, hay ya un proyecto detallado que está en discusión y evaluación por parte del equipo técnico de USAID/ETEO, el cual gira alrededor de la determinación de una base de datos con la información de los grupos de emigrantes ilegales y retornados, para diseñar apropiadamente las estrategias y medidas de asistencia. Durante el próximo período se estará revisando los detalles de esta propuesta en forma conjunta con el MTPS para ejecutar este requerimiento.
4. Nombre de la Actividad: **Consolidación del proceso de Reingeniería del Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas (ICTA)**
 - a. Institución receptora: MAGA
 - b. Descripción y Antecedentes: en agosto 2005, MAGA/ICTA contrataron los servicios del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura; para formular una propuesta de reestructuración del ICTA en dos escenarios; uno introduciendo cambios en la forma de operar del Instituto dentro del actual marco jurídico; y el otro, considerando cambios en el Decreto 68-72, Ley Orgánica del ICTA. La Junta Directiva del ICTA aprobó las recomendaciones y acciones producto de esta consultoría bajo el primer escenario, tomando la responsabilidad de poner en marcha la ejecución de las medidas correspondientes. Para avanzar en este proceso del primer escenario (sin cambios en la ley) se conformó un Comité de Implementación, integrado por trabajadores del ICTA, técnicos y profesionales representativos de distintas regiones y áreas de responsabilidad; quienes aceptaron la responsabilidad de ser parte activa del proceso. Sin embargo, este Comité necesita de un acompañamiento especializado para dinamizar y concretizar el proceso, por lo que se ha identificado la necesidad de contar con servicios de consultoría de un especialista que esté familiarizado con el proceso y con el contexto.
 - c. Estado de situación: Durante el periodo reportado, se discutieron y afinaron los términos de referencia para esta consultoría, identificándose el candidato apropiado para llevar a cabo el trabajo. Esta orden de trabajo ha sido ya aprobada y estaría por dar inicio los primeros días del próximo período.
5. Nombre de la Actividad: **Apoyo en el Fortalecimiento Institucional del MAGA**
 - a. Institución receptora: MAGA
 - b. Descripción y Antecedentes: El MAGA formuló en el 2004 la Política Sectorial que constituye el marco de referencia para la inversión de recursos y esfuerzos que se han venido ejecutando

hasta hoy, con cuatro ejes prioritarios, los cuales se refieren a: (1) El desarrollo productivo y comercial de la agricultura, (2) la atención a la población rural de escasos recursos, (3) el manejo apropiado de recursos naturales en función de la producción, y (4) el fortalecimiento de la institucionalidad pública y privada. Esta política dio origen a la formulación del Plan Estratégico 2005-2007 del MAGA, el cual contó con el apoyo de USAID. Adicionalmente, se contaba con el diagnóstico administrativo-financiero hecho por la empresa KPMG en el 2003, también financiada por USAID. Estos aportes sirvieron como referencia a la actual administración (2004) y sigue siendo uno de los más valiosos aportes para orientar la atención de las necesidades institucionales que aún prevalecen. Dentro de este marco, el MAGA ha venido desarrollando sus manuales de normas y procedimientos, cuya carencia fue señalada por el estudio de KPMG y por Contraloría de Cuentas del Gobierno de Guatemala. El MAGA elaboró internamente varios de estos manuales, los correspondientes a las áreas financiera y administrativa, pero hace falta concluir y sistematizar lo relativo a las áreas técnicas, cuyo volumen de trabajo requerido se estima en tres o cuatro veces lo avanzado a la fecha. Como consecuencia, para fortalecer la capacidad de gestión del MAGA, como ente diseñador, rector y administrador de la política nacional de desarrollo agrícola, es necesario contar con una consultoría específica que le permita finalizar, completar e incorporar dichos manuales a la operatividad regular del Ministerio.

- c. Estado de situación: Durante el periodo reportado, se discutieron y afinaron los términos de referencia para esta consultoría, identificándose el candidato apropiado para llevar a cabo el trabajo. Esta orden de trabajo ha sido ya aprobada y estaría por dar inicio los primeros días del próximo período.

6. Nombre de la Actividad: **Apoyo en la facilitación y divulgación del DR-CAFTA**

- a. Institución receptora: MINECO
- b. Descripción y Antecedentes: El MINECO es el organismo central del Gobierno de Guatemala responsable de la administración de todos los tratados comerciales con cualquier país del mundo, por lo que la administración específica del DR-CAFTA cae dentro de su competencia directa. Bajo este entendido, el MINECO diseñó una campaña de divulgación e información del aprovechamiento del tratado, especialmente dirigido a los pequeños y medianos empresarios, con énfasis en el área rural. Esto comprende (1) el montaje de un centro de llamadas con información gratuita sobre el tratado, (2) una campaña de capacitación en diferentes localidades del interior de la República, y (3) la edición y publicación de guías y documentos de apoyo, los cuales servirán para ser distribuidos durante las capacitaciones y en otras oportunidades similares.
- c. Estado de situación: Durante el periodo reportado, se discutieron y afinaron los detalles para cubrir los costos del apoyo logístico para esta campaña de divulgación y facilitación. Esta orden de trabajo ha sido ya aprobada y los desembolsos se harán efectivos los primeros días del próximo período.

5. Observaciones y Recomendaciones del Período

Administrativas y organizativas:

1. Con la entrega del último informe trimestral, se hizo énfasis en la necesidad de definir con mayor claridad la función de PRONACOM en la ejecución del proyecto. Durante la reunión de evaluación del primer semestre se acordó modificar dentro del contrato los textos que se referían específicamente a la participación de PRONACOM en el proceso de ejecución. Estas modificaciones se

encuentran aún pendientes de formalizar. Hacemos esta aclaración pues la modalidad ejecución que se ha venido utilizando hasta el momento no se apega estrictamente a la descrita dentro del contrato. En otras palabras, según los términos del contrato, PRONACOM debía, en todos y cada uno de los casos, constituirse en un órgano de consulta y apoyo para la aprobación y ejecución de las actividades técnicas. Esto no ha funcionado de esta manera, nuestra modalidad de ejecución ha sido en vínculo de trabajo directo con ETEO/USAID, manteniendo únicamente enterado al PRONACOM sobre el avance y el estado de situación de cada actividad, así como sosteniendo algunas reuniones de actualización.

2. Conforme a la experiencia de estos primeros meses y, muy especialmente, dada la escasez de recursos financieros contra las expectativas del Gobierno de Guatemala, se estima conveniente tomar en consideración muy cuidadosamente el ritmo de flujo financiero para hacer compromisos específicos de trabajo. Esto es particularmente importante, debido a que la presión de trabajo y asistencia va a aumentar considerablemente con el año electoral y más aun durante el período de transición.
3. El impacto que algunas de las actividades están teniendo, tales como - la orientación técnica y presupuestaria en la construcción de caminos rurales, - la redefinición y afinamiento de la política y estrategia de apoyo al turismo, - el ordenamiento de los sistemas de investigación y extensión agrícolas dentro del nuevo esquema institucional del Gobierno de Guatemala, - el apoyo al proceso de entendimiento y democratización del DR-CAFTA, y muchos otros mas, durante menos de un año de trabajo, muestra el enorme potencial y oportunidad del TCAP para apoyar consistente y efectivamente al proceso de desarrollo económico de Guatemala.
4. Finalmente, quisiéramos reconocer y agradecer el extraordinario apoyo técnico y administrativo de las dos oficinas (ETEO y CO) relacionadas con la ejecución de nuestras actividades. Especialmente a la Licenciada Ana Vilma Pocasangre, como oficial a cargo de toda la actividad. Su apoyo y relación continua de trabajo han sido clave en la conformación y ejecución de todas las actividades.